

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

á favor de:

La razón social "CASANOVAS HERMANOS", domiciliada en Barcelona.

por:

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO INDUS-
TRIAL A BASE DE DOS O TRES TELAS Y MATERIA ADHERENTE DISPUESTA
ENTRE DICHAS TELAS".

-ooOoo-



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de la presente invención lo constituye un procedimiento de obtención de un producto industrial que se caracteriza por estar constituido de dos ó tres telas unidas entre sí, por sus caras, por una substancia adherente, tal como por ejemplo cola, goma, caucho ú otra.

Es sabido que hasta la fecha se han venido fabricando en España tejidos de doble y de triple tela, debiendo hacer constar que el procedimiento que se reivindica como ob10 jeto de esta patente es completamente distinto al que hasta ahora ha sido explotado en nuestra nación, ya que según el procedimiento antiguo los tejidos de doble y triple tela se

obtienen simultaneamente durante la operación de textura de las telas, mientras que según el procedimiento reivindicado se impone primeramente proceder, por separado, á la textura de las telas y luego al pegado de las mismas por medio de una substancia apropiada, operación ésta que no se practica en el primer procedimiento ya que las telas se unén entre sí durante la operación de textura de las mismas por entrelazado de las tramas con las urdimbres.



El procedimiento que se reivindica como objeto de esta patente de introducción por no haberse practicado en España, pero si en el extranjero, ofrece entre otras, la ventaja de poder disponer entre las telas que constituyen el producto industrial una ó mas capas de substancias impermeables al agua ó que reunan las características mas apropiadas á la finalidad á que se destine el producto ó artículo producido.

Según el procedimiento que se reivindica, las dos ó tres telas, de igual ó distinta fibra textil, y de cualquier ancho, se disponen de manera para poder recibir sobre una de sus caras y en toda su extensión, una substancia adherente tal como por ejemplo cola, goma, caucho ú otra, capaz de pegar fuertemente las caras de las telas en contacto. La substancia adherente destinada á pegar las distintas telas entre sí se distribuye por medio de un cilindro distribuidor, pulverizador ó cepillo, según sea la materia adherente que se emplee. El pegado de las telas entre sí queda asegurado por medio de una presión y de un secado posterior.

Es de advertir que las telas empleadas en este -

procedimiento son las que actualmente se viene produciendo
y en su consecuencia podrán ser lisas ó presentar dibujos,
obtenidos ya sea durante la textura de las mismas, ya pos-
teriormente por estampado ó pintado, no incluyendo ello en
5 la esencialidad de la invención.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta
PATENTE DE INTRODUCCIÓN, por espacio de los diez años mar-
cados por la ley:

1^a.- La exclusiva de explotación en España de
10 un procedimiento para la obtención de un producto industrial
que se caracteriza en que dos ó tres telas de igual ó distin-
ta fibra textil y de cualquier ancho, se pegan entre sí y en
toda su extensión, por medio de una substancia adherente des-
puesta en una ó en ambas caras de las mencionadas telas.

15 2^a.- En el procedimiento objeto de la reivin-
dicación anterior, el empleo del caucho ú otro producto im-
permeable al agua, como materia adherente.

3^a.- En el procedimiento objeto de la reivin-
dicación primera, el empleo de cola vegetal ó animal, como
20 materia adherente.

4^a.- En el procedimiento objeto de las reivin-
dicaciones anteriores, el empleo de medios para extender la
substancia adherente sobre las caras de las telas, estando
asegurado el pegado de las mismas por una presión y por un
25 secado posterior.

Todo, tal y conforme se describe en esta memo

ria que consta de cuatro hojas mecanografiadas y debidamente numeradas.

Esta PATENTE DE INTRODUCCION recaerá en un -
"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO INDUSTRIAL A BASE DE DOS O TRES TELAS Y MATERIA ADHERENTE DISPUESTA ENTRE DICHAS TELAS".

Barcelona, 23 de abril de 1930.
p.p.

